

Focalización del plan.

No es fácil definir un elemento sobre los que hacer pivotar una idea concreta que aúne a toda la comarca, pues más bien nuestro territorio es un conjunto coherente y cohesionado de múltiples elementos. Es por ello que hemos de seleccionar varios aspectos de esa realidad social, para poder acercarnos a ella, ya que *“no es posible describir, interpretar y comprender la totalidad de la realidad social.”* (K. Popper 1967).

Aún así, y entendiendo que la naturaleza del Programa Especial Diputación Desarrolla requiere la identificación de una focalización sobre la que articular sus líneas, medidas y acciones, después de un proceso de participación y con la validación de una representación de los Municipios, el Grupo de Acción Local, empresas y asociaciones, se ha concluido que la, por otro lado lógica por su dimensión y el trabajo ya realizado sobre la actividad en el territorio, focalización elegida para la comarca Tajo-Salor-Almonte es “la Torta, sus tierras y sus aguas”.

El factor atractor de desarrollo, de innovación y de representatividad, así como la proyección como producto singular y único a nivel mundial hace que su origen y presencia en la comarca la conviertan a la Torta en la actividad tractora de desarrollo en Tajo-Salor-Almonte y, por extensión, en el principal foco del programa que nos ocupa.

Son muchos los factores que sostienen esta decisión, factores que iremos desgranando en los siguientes párrafos, que van desde una justificación con argumentos históricos y tradicionales, de cultura e identidad comarcal, hasta los insights económicos que identifican a la torta y todas las actividades que la acompañan como los verdaderos motores económicos de la comarca.

Sin olvidar nunca a sus tierras y sus aguas, las tierras y aguas que permiten, por un lado, que se den las condiciones para que la torta se produzca en el territorio Tajo-Salor-Almonte, y en ningún otro lugar del mundo, y por otro, que poseen unas características propias de mucho valor que se pueden y se deben potenciar a través de este programa. El embalse de Alcántara, el Puente de Alcántara, los Barruecos, la Patatera de Malpartida de Cáceres... son muchos los recursos que, sobre todo a nivel turístico, de naturaleza, patrimonial, faunístico, ornitológico, cinegético, deportivo, etc., existen en el territorio, pudiendo generar mucho valor añadido en la comarca a través del desarrollo de acciones conectadas con ellos y que se extiendan por todos los municipios de la misma.

La Torta. La Cultura Trashumante.

Es una opinión generalizada que la actividad trashumante, ha sido quien más profundamente ha moldeado durante siglos tanto el paisaje como el paisanaje de nuestra comarca, y sobre el que ha dejado infinidad de vestigios y testimonios.

“La trashumancia en España constituye en la actualidad un patrimonio vivo, pese a la gran reducción de la cabaña ganadera trashumante y de los cambios en esta actividad....

Además de haber contribuido a conformar la identidad cultural de muchos territorios de España, la actividad trashumante ha originado un rico patrimonio cultural y etnográfico, reflejado en fiestas y tradiciones, en la toponimia, en la gastronomía y en toda la arquitectura relacionada con esta actividad. También las manifestaciones de la tradición oral, la artesanía y las técnicas de pastoreo tradicional, así como la ordenación de los pastos en el marco del derecho consuetudinario son elementos de la cultura trashumante que esta actividad ayudó a transmitir a su paso por los diferentes y distantes territorios peninsulares.

De esta manera, la trashumancia ha sido tradicionalmente un mecanismo de intercambios culturales entre los diferentes territorios de la Península. A través de la amplia red de vías pecuarias, se produjo la trasmisión de noticias y conocimientos, resultando que a lo largo de los diferentes territorios se genera una cierta homogeneidad cultural derivada de las interrelaciones sociales y culturales que este pastoreo producía....

En resumen, la actividad ganadera trashumante ha aunado históricamente el aprovechamiento de los recursos naturales y el ganado mediante la denominada «cultura pastoril trashumante», produciendo interrelaciones familiares, sociales, económicas, patrimoniales y biológicas, y modelando y contribuyendo a la cohesión y vertebración del paisaje peninsular.” [1]

Ver reflejado en el Boletín Oficial del Estado, con estas palabras, el reconocimiento de la cultura pastoril y al medio rural, es muy gratificante, de igual modo que el propio Ministerio reconozca como propio, este inmenso patrimonio del que todos somos acreedores.

Desde nuestra propia génesis, los Grupos de Acción Local hemos trabajado sobre la trashumancia y la cultura pastoril. Y en nuestro ADN está, y ha estado siempre, evitar la desaparición de los valores ambientales de la trashumancia, de su memoria y de sus elementos patrimoniales, entendiendo que esta actividad favorece el desarrollo sostenible de los territorios.

A través de la declaración de Patrimonio de la Humanidad y/o Itinerario Cultural Europeo de la Trashumancia y de su modelo de gestión racional de los recursos, para que la protección de un modelo productivo sostenible conseguiremos una diferenciación y mejora en la competitividad de los territorios. Con ello contribuimos a la defensa de los paisajes agrarios, promovemos la diversificación económica de los territorios, mediante el impulso de una ganadería racional, y la puesta en marcha de nuevas actividades turísticas.

Este reconocimiento debe implicar a la población local, a los agentes sociales y a los emprendedores en la conservación del patrimonio natural y cultural, y en especial a los jóvenes, receptores de esta herencia y futuros responsables de su conservación.

El agua.

El otro gran elemento que está presente en nuestra realidad es el agua, entre otras cosas, porque son los cauces fluviales los que dan nombre y apellidos a la comarca. Pero sobre todo porque el agua ha generado unos paisajes muy singulares, como son la penillanura o los riberos. Y es el agua, el elemento que está presente en casi todos los espacios protegidos de la comarca: el Río Almonte, el Salor, el Erjas, o el Tajo Internacional, los embalses de Alcántara, Brozas, Talaván, Vegas Altas, Petit, Arce, Lancho y el propio Monumento Natural de los Barruecos, son un palmario ejemplo de la dependencia tan estrecha con este medio.

Y en absoluto hemos de obviar al Río Tajo, cuya cuenca es una de las más importantes de la Península, por su extensión y por su caudal. Y el que, a su paso por nuestra comarca, el Río Tajo presenta la gran singularidad de estar embalsado, en uno de los contenedores más importantes de Europa. El Embalse de Alcántara, es y ha sido un elemento desarticulador del territorio, que ha comprometido muy seriamente nuestras relaciones con las vecinas comarcas del norte. A pesar de ello en la actualidad entendemos que se trata de un elemento fundamental para el desarrollo económico de la comarca, siendo un recurso medioambiental, faunístico y turístico de primer orden.

Es más, con este mismo ánimo y filosofía hemos trabajado, y vamos a seguir trabajando en el futuro de cara generar propuestas de cara a integrar y poner en valor, desde un primer momento, la percepción, visiones e ideas de los agentes sociales y de las gentes que habitan en nuestros territorios, para elaborar un Plan de Desarrollo ajustado a los intereses de sus habitantes que son, no lo olvidemos, los verdaderos protagonistas de este proceso y los principales implicados en el desarrollo futuro de estas comarcas.

A principios de 2014 y de cara a dar respuesta a una realidad común, los dos Grupos de Acción Local, TAGUS y ADEME, comenzamos a trabajar en un proyecto de cooperación Leader, con el objetivo de poner en valor el Embalse de Alcántara como recurso turístico, ambiental, de ocio y tiempo libre. Y del que a continuación extraemos los siguientes puntos:

- Sobre las posibilidades de navegación en el Tajo: Según se había recogido en diferentes medios de comunicación, se plantea un tramo navegable de 35 kilómetros entre el embalse de Alcántara y el límite con el Parque de Monfragüe. Sin embargo, la única acción real que se había llevado a cabo en el momento de elaboración de la propuesta, es la modificación de la Ley de Parques Nacionales y la incorporación de esta posibilidad dentro del Plan Rector de Uso Gestión. Tanto la Ley de Parques Nacionales como el Plan Rector de Uso y Gestión fueron aprobados a finales de 2014.
- Estas oportunidades para el desarrollo de las comarcas de TAGUS y ADEME requieren de un Plan Ordenado y recursos. Es obvio, que esta nueva actividad turística, puede suponer una oportunidad

para el desarrollo de las comarcas. El recurso fluvial y los embalses, han sido una oportunidad de dinamización económica de muchas zonas rurales en España (Arribes del Duero, Tajo Internacional, Alqueva, Canal de Castilla).

- En este contexto los Grupos de Acción Local pretendemos tener en cuenta las oportunidades y dificultades internas del territorio rural de acuerdo a factores medioambientales, económicos, sociales y culturales vinculados con la historia del territorio, así como las oportunidades y dificultades externas provocadas por la apertura de las economías locales.

Los Grupos de Acción Local somos los mejores conocedores de su realidad local, a partir de la cual, tratamos de promover desarrollo socioeconómico y fomentar la participación e implicación activa de las población en nuestros municipios. Es por ello que ante estas nuevas oportunidades para un desarrollo socioeconómico compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales vinculadas al río Tajo, los Grupos de Acción Local, podemos suponer un factor clave para:

- Aumentar la identidad comarcal entorno a la puesta en valor del recurso fluvial, fomentando un proyecto promovido y consensado por la población.
- Identificar, fomentar y apoyar aquellas nuevas actividades económicas que pueden ser impulsados por actuales o potenciales promotores.
- Promover modelos de gestión que supongan una mayor generación de empleo local e interés público.
- Impulsar alianzas estratégicas que fomenten la adecuada coordinación con todas las entidades y colectivos implicados y la atracción de los fondos necesarios para una correcta dinamización del recurso turístico.

Así este proyecto, se planteó como punto de partida para poner en valor de manera coordinada y participativa con todos los agentes del territorio el embalse de Alcántara como recurso turístico, social y ambiental.

Propuestas:

META 1. Dentro de 10 años el embalse de Alcántara contará con una amplia y variada oferta de usos turísticos vinculados al agua y que irán dirigidas a un amplio espectro de visitantes/turistas.

- RESULTADO 1.1. Los usos recreativos en torno al agua son una realidad en el ámbito del proyecto.
- RESULTADO 1.2. La navegación turística es una actividad sostenible en el embalse que genera desarrollo local y difunde los valores del territorio.
- RESULTADO 1.3. El Embalse de Alcántara es un lugar de referencia para la práctica de la navegación deportiva (vela, piraguas, kayaks, pesca deportiva...)

META 2. Dentro de 10 años el embalse de Alcántara mantendrá, conservará en buen estado y mejorará sus valores naturales y culturales:

- RESULTADO 2.1. Los distintos sectores usuarios del embalse serán aquellos más sensibilizados sobre los valores naturales de este espacio y su conservación.
- RESULTADO 2.2. La calidad de las aguas y la limpieza de las orillas habrá mejorado sustancialmente.

META 3. Dentro de 10 años las administraciones públicas y entidades privadas implicadas en el desarrollo de este territorio estarán perfectamente coordinadas y desarrollarán proyectos comunes, y que integren a todo el territorio.

- RESULTADO 3.1. Existe un organismo/figura que coordina la puesta en valor y el desarrollo turístico del embalse de Alcántara.

META 4. La comarca y sus habitantes se sienten identificados con los valores que comparten en torno al embalse de Alcántara y perciben este espacio como un todo.

- RESULTADO 4.1. Los municipios ribereños pertenecientes a ADESVAL se incorporan de manera efectiva al desarrollo del proyecto.

- RESULTADO 4.2. La población conoce, se identifica y valora los recursos naturales, sociales y culturales del ámbito del proyecto.

META 5. Dentro de 10 años el embalse de Alcántara constituye un destino turístico consolidado

- RESULTADO 5.1. Parte de los numerosos recursos naturales y culturales existentes en el territorio se han puesto valor como recursos turísticos.
- RESULTADO 5.2. El destino turístico se conoce y se vende.
- RESULTADO 5.3. En la comarca existe un tejido asociativo económico que dinamiza e impulsa el destino.

Las Tierras.

Finalmente, la tierra o las tierras, pero no concebidas en su sentido más común, sino también contempladas dentro de un contexto histórico más complejo. Por otra parte, la tenencia de la tierra, su gestión medioambiental, y el aprovechamiento integral de las dehesas conforman una amalgama esencial para entender este territorio.

Bajo el punto de vista histórico, “Las Tierras del Concejo de Cáceres” o “Tierras de Cáceres”, comprendía un extenso territorio, bajo jurisdicción real, creado por la Corona Leonesa. En él se ubicaban la villa de Cáceres y, dependientes de su jurisdicción, surgen nuevos núcleos rurales, dando lugar a un conjunto de aldeas, entre las que se encuentran Casar de Cáceres, Arroyo de la Luz, Aliseda, Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada, extendiéndose por el sur hasta la Rivera de Alpotreque, y por el oeste limitando con las tierras de la Orden de Alcántara. Tras la Conquista de Cáceres, por Alfonso IX en 1229, se otorga Fuero a la Villa y jurisdicción propia, por lo tanto, independencia y autonomía. Y en cuya economía en su conjunto, y como no podía ser de otra manera, adquirió una importancia relevante la explotación ganadera, en la que participaron tanto los vecinos de la villa y de su término, como los ganaderos procedentes del Norte del Tajo, ello origino importantes cambios en los aspectos económicos como jurídicos del Fuero de Cáceres.

Así las cosas, hemos de tratar de entender a este territorio como un conjunto heterogéneo de elementos estrechamente interrelacionados, es por ello que el foco se centre en torno a estos tres elementos: La Torta o La Torta del Casar, entendida como esencia última de la tradición trashumante de la comarca, así como una actividad innovadora y pujante; el Agua y los ríos como espacios vertebradores y generadores de nuevas oportunidades; y finalmente las Tierras, la tierra de nuestros antepasados, de los primeros pobladores, y sobre las que se han asentado civilizaciones y culturas, desde el Paleolítico hasta las Vanguardias del siglo XX.